





Cali, abril 26 de 2021.

TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley](#)

[Versión PDF](#)

[Reactivación del Valle](#)

[COVID-19](#)



La hora de los animales

Mario Germán Fernández De Soto

Por fin se tramita en el Congreso una iniciativa que regula la cría y comercialización de animales castigando a los maltratadores que abusan de estos seres sintientes. Los animales se han convertido en una gran compañía para familias que, con buen trato y cariño, comparten su vida con otras especies. Por ello, la presentación del proyecto de Código es un gran avance en el «derecho animal» colombiano, porque se establecen los parámetros para reproducir y negociar con animales y se reconoce la actividad de los llamados «paseadores», en el caso de los perros, para garantizar su protección y bienestar.

Me parece acertado el tratamiento de sujetos de derechos, que es un reconocimiento importante para el relacionamiento de los humanos con los animales, los que se dividen en domésticos y silvestres. Los invertebrados tendrán una protección especial. De la misma manera, se precisa la responsabilidad de las fundaciones dedicadas a la adopción animal y se limita el ingreso al país de determinadas especies, al igual que la tenencia de los denominados exóticos.

Se trata, entonces, de prevenir y sancionar todo tipo de maltrato a las especies naturales. Merecen una especial atención los caballos de tiro, puesto que debe garantizarse su cuidado y bienestar para evitar que se siga abusando de manera indolente de estos equinos. Es interesante cómo se plantea en este proyecto la experimentación con animales para fines científicos, porque consagra la prevalencia del bienestar animal.

Llegó la hora del reconocimiento de los derechos de los animales a partir de una legislación que brinde herramientas para su especial protección y cuidado con obligaciones y deberes que dignifiquen la relación interespecie.

DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)

Lo lamentamos. No hay nada que mostrar aún.

Recibe las noticias en tu correo electrónico



1 Comment

Sort by



Add a comment...



Phanor Hernández Bejarano

Félicitaciones as migo y copartidario
Estos son proyectos que hay que darles a la luz pública por y para protección de nuestro mascotas

Like · Reply · 1d

Facebook Comments Plugin

[COLUMNISTAS](#)

[MARIO GERMÁN FERNÁNDEZ](#)